UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 123-2013-UNSCH-R

Ayacucho, 14 FEB. 2013

Visto el Memorando N° 041-2013-OPER/UNSCH de la Oficina de Personal sobre prórroga de contrato de personal administrativo eventual vía suplencia temporal; y

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de enero de 2013 ha concluido el contrato del personal administrativo eventual vía suplencia temporal de la Universidad nacional de San Cristóbal de Huamanga, comprendido en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, según Resolución Rectoral N° 037-2013-UNSCH-R, de fecha 18 de enero de 2013;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario prorrogar el contrato al personal administrativo eventual, por suplencia temporal, por el periodo de tres (03) meses, a partir del 01 de febrero al 30 de abril de 2013, con a las plazas previstas en el Cuadro para Asignación de Personal, conforme se indica a continuación:

- Liz Milagros Zaga Guillén, para el cargo de Abogado III, con cargo a la plaza de Teófilo Tomás Chuchón Gómez (025);
- Melisza Jannette Suárez Lira, para el cargo de Técnico Administrativo III, con cargo a la plaza de Jhonny Alejandro Bernedo Navarro (060);
- Silvia Esperanza Heredia Janampa, para el cargo de Especialista en Archivo III, con cargo a la plaza de Marcelino Buitrón Torres (071);
- Lena Carreño Bejar, para el cargo de Especialista Administrativo II – Fiscalización, con cargo a la plaza de Blanca Rosa Del Campo Lucen (189);
- Jorge Pavel Pomasoncco Garamendi, para el cargo de Técnico Administrativo II, con cargo a la plaza de Wilfredo Puri Cervantes (200);
- Jorge David López Chuchón, para el cargo de Especialista Administrativo II, con cargo a la plaza de Elías Samuel Marroquín Peñafiel (264);
- Yeny Lapa Miguel, para el cargo de Especialista en Educación II, con cargo a la plaza de Margarita Peralta De la Vega (692);
- Miluska Vergara Bastidas, para el cargo de Técnico Administrativo I, con cargo a la plaza de Wilmer Antonio Hinostroza Gonzales (746);
- Yanina García Pareja, para el cargo de Oficinista I, con cargo a la plaza de Juan Alberto Quispe Gómez (1036);

Que, resulta necesario formalizar por acto resolutivo la prórroga del contrato de las referidas personas, a efectos de ejecutar las acciones de personal y el pago de las remuneraciones correspondientes;

Que, estando a la opinión favorable de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 0146-13-UNSCH-OGPP de fecha 08 de febrero de 2013, y de la Oficina de Racionalización, con Memorando N° 049-2013-Ora-OGPP/UNSCH, de fecha 07 de febrero de 2013;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 123-2013-UNSCH-R

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 38° del Reglamento de la Ley de la carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- PRORROGAR el contrato como servidores administrativos eventuales (suplencia temporal), de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, por el periodo de tres (03) meses, a partir del 01 de febrero al 30 de abril de 2013, a las siguientes personas:

N° DE PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO CLASIFICADO	NIVEL REMUN.
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA			
025	Liz Milagros Zaga Guillén (con cargo a la plaza de Teófilo Tomás Chuchón Goméz)	Abogado III	SPB
SECRETARÍA GENERAL			
060	Melisza Jannette Suárez Lira (con cargo a la plaza de Jhonny Alejandro Bernedo Navarro)	Técnico Administrativo III	STA
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO			
071	Silvia Esperanza Heredia Janampa (con cargo a la plaza de Marcelino Buitrón Torres)	Especialista en Archivo III	SPB
OFICINA DE TESORERÍA			
189	Lena Carreño Bejar (con cargo a la plaza de Blanca Rosa Del Campo Lucen)	Especialista Administrativo II-Fiscalización	SPC
OFICINA DE INTEGRACIÓN CONTABLE			
200	Jorge Pavel Pomasoncco Garamendi (con cargo a la plaza de Wilfredo Puri Cervantes)	Técnico Administrativo II	STB
OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES			
264	Jorge David López Chuchón (con cargo a la plaza de Elías Samuel Marroquín Peñafiel)	Especialista Administrativo II	SPC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 123-2013-UNSCH-R

PLANTELES DE APLICACIÓN GUAMÁN POMA DE AYALA

692	Yeny Lapa Miguel (con cargo a la plaza de Margarita Peralta De la Vega)	Especialista en Educación II	SPC

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

746	Miluska Vergara Bastidas (con cargo a la plaza de Wilmer Antonio Hlnostroza Gonzales)	Técnico Administrativo I	STD

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL

LABORATORIO DE INFORMÁTICA

1036	Yanina García Pareja (con cargo a la plaza de Juan Alberto Quispe Gómez)	Oficinista I	SAD

Artículo 2º.- PRECISAR que los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066 3000001 5001353 22 048 0109
10 516 001 0066 3000001 5001549 22 048 0109
10 516 001 9001 3999999 5000002 22 006 0007
10 516 001 9001 3999999 5000003 22 006 0008
10 516 001 9001 3999999 5000004 22 006 0008
10 516 001 9002 3999999 5001276 22 048 0111

PRODUCTO/ACCIÓN

3000001 5001353	Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado
3000001 5001549	Gestión Administrativa para el apoyo a la actividad Académica
3999999 5000002	Conducción y Orientación Superior
3999999 5000003	Gestión Administrativa
3999999 5000004	Asesoramiento Técnico y Jurídico
3999999 5001276	Unidades de Enseñanza y Producción

META

0008 00001 0070136	Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado
0009 00001 0054371	Gestión Administrativa para el apoyo a la actividad Académica
0017 00001 0000017	Acciones de la Alta Dirección
0018 00001 0000009	Acciones Administrativas
0019 00001 0000012	Acciones de Asesoramiento Jurídico
0026 00001 0000749	Enseñanza de Práctica y Producción

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 123-2013-UNSCH-R

GASTO PRESUPUESTARIO

1.00 2.1.11.13 Personal con Contrato a Plazo fijo (Régimen Laboral Público)

Artículo 3º.- PRECISAR que los contratos aprobados por la presente resolución quedarán resueltos automáticamente a su vencimiento, en el marco de la Ley Nº 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013.

Artículo 4º.- Autorizar a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración a favor del referido personal, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/mjsl